



En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala; siendo las quince horas con cero minutos del día once de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción XV, 73 numeral 2 inciso f), 79, 108 y 109 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, 1, 2, 3, 6, 7, 8 Y 14 fracción IV de los LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA; se encuentran reunidos los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala, en el inmueble que ocupa el Comité Directivo Estatal del PAN ubicado en Av. Independencia No. 55, Col. San Isidro, Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlaxcala, con el carácter siguiente: Lic. Cecilia Salas Zapata como Comisionada Presidenta, como Comisionado integrante el ciudadano Mtro. Saulo Tilayatzí Mendieta y como secretario Técnico el ciudadano Mtro. Alfredo Escamilla Ricalday, una vez realizado el pase de lista respectivo, la Presidenta declara que se encuentran presentes dos Consejeros por lo que existe quorum legal, en consecuencia, se procede al desahogo de la presente sesión, que se desarrollará bajo los siguientes puntos:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Análisis y resolución sobre la solicitud de registro del aspirante Ángel Gutiérrez Hernández.
3. Asuntos generales.

Una vez realizada la lectura del orden del día propuesto, se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se informa que se encuentran presentes dos de los Comisionados Integrantes de esta CEPE, por lo que la Presidenta declara la existencia de quorum legal para sesionar.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada por el ciudadano militante Ángel Gutiérrez Hernández, aspirante a la Presidencia del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala, así como de sus propuestas a Secretaria General, integrantes del Comité Directivo Estatal y militantes propuestos para integrar la Comisión Permanente Estatal, de conformidad con los lineamientos respectivos; mismo que se compone de los siguientes documentos:

Por cuanto hace al militante **Ángelo Gutiérrez Hernández**, aspirante a la Presidencia del Comité Directivo Estatal, se procedió a revisar los siguientes documentos entregados:

1. Solicitud de registro (formato F-01-2024).
2. Proyecto de trabajo.
3. El 20% de las firmas de apoyo de las personas integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala (formato F-02-2024).

Se aprecia que el aspirante entregó en formato digital un total de veintinueve firmas de apoyo, siendo las siguientes:





No.	NOMBRE	CLAVE DE ELECTOR	MUNICIPIO	FOLIO DEL FORMATO
1	BADILLO SÁNCHEZ PABLO	+++++	APIZACO	01
2	BLAS XINASTLE ESTELA	+++++	SAN PABLO DEL MONTE	02
3	BARRIOS VAZQUEZ ANA MARIA	+++++	MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	03
4	CARMONA HUERTA IVÁN DE JESÚS	+++++	APIZACO	04
5	CARRIÓN MEJÍA BLANCA ESTELA	+++++	PANOTLA	05
6	CASTILLO CUATECONTZI YAVÉ	+++++	CONTLA	06
7	CERVANTES MONTIEL ROMULO	+++++	CUAXOMULCO	07
8	CORONA RAMÍREZ ASael	+++++	CUAXOMULCO	08
9	CORTES FLORES SERGIO	+++++	AMAXAC DE GUERRERO	09
10	DUARTE MORENO GABRIELA	+++++	TLAXCALA	10
11	ESTRADA ALMARAZ BEATRIZ	+++++	SAN JERONIMO ZACUALPAN	11
12	ESCOBAR JARDÍNEZ ADOLFO	+++++	TLAXCALA	12
13	FLORES ARAUZ PEDRO	+++++	HUAMANTLA	13
14	FLORES LÓPEZ GUSTAVO	+++++	PANOTLA	14
15	GRANDE PALMA LUCRECIA PATRICIA	+++++	YAUHQUEMEHCAN	15
16	GODOY GRANDE EMMANUEL	+++++	YAUHQUEMEHCAN	16
17	GONZÁLEZ JUÁREZ EDITH ALEJANDRA	+++++	SAN PABLO DEL MONTE	17
18	+++++	+++++	+++++	++
19	+++++	+++++	+++++	++
20	+++++	+++++	+++++	++
21	+++++	+++++	+++++	++
22	+++++	+++++	+++++	++
23	+++++	+++++	+++++	++
24	+++++	+++++	+++++	++
25	+++++	+++++	+++++	++
26	+++++	+++++	+++++	++
27	+++++	+++++	+++++	++
28	+++++	+++++	+++++	++
29	+++++	+++++	+++++	++

De acuerdo al Listado Nominal del Consejo Estatal de Tlaxcala, remitido a esta CEPE por Bogar Alba Butrón en su carácter de Titular del Registro Nacional de Miembros del PAN, se





desprende que en total hay 84 Consejeros del PAN en Tlaxcala, en consecuencia, el 20% corresponde a 16.8 Consejeros, resultando en 17 firmas de apoyo. Por lo que esta CEPE determina hacer válidas las firmas contenidas en los folios del 01 al 17 una vez constatado que se encuentran en el listado nominal referido, de acuerdo al orden en que fueron entregadas y se continúa con el análisis.

4. Archivo en Excel con Clave de Elector de cada una de las personas firmantes.
5. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
6. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
7. Carta compromiso (formato F-04-2024).
8. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
9. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
10. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).
11. Fotografía en archivo electrónico, reciente, de frente, solo rostro y cuello, en formato .jpg, con orientación vertical, fondo blanco o neutro.
12. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.
13. Registro de representantes propietario y suplente (formato F-08-2024).
14. Registro de responsable de finanzas (formato F-09-2024).

Por cuanto hace a la militante **Teresa Pérez Romero**, aspirante a Secretaria General, se revisaron los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).
7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.

Por cuanto hace a la militante **Yuriria García Bolaños**, aspirante a Integrante del Comité Directivo Estatal, se revisaron los siguientes documentos:





1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).
7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.

Por cuanto hace a la militante **Jorge Rivera Sosa**, aspirante a Integrante del Comité Directivo Estatal, se revisaron los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).
7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.

Por cuanto hace a la militante **Mercedes Huerta Sánchez**, aspirante a Integrante del Comité Directivo Estatal, se revisaron los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).





7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.
8. Licencia temporal de la persona funcionaria del Partido como Presidenta de la Delegación Municipal de Huamantla.

Por cuanto hace a la militante **Wesley Paredes Pérez**, aspirante a Integrante del Comité Directivo Estatal, se revisaron los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).
7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.

Por cuanto hace a la militante **Madian Pérez Gutiérrez**, aspirante a Integrante del Comité Directivo Estatal, se revisaron los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).
7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.
8. Licencia temporal de la persona funcionaria del Partido como Presidenta del Comité Directivo Municipal de Tepetitla de Lardizábal.

Por cuanto hace a la militante **Vicente Trinidad Salas Tizamitl**, aspirante a Integrante del Comité Directivo Estatal, se revisaron los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.





2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).
7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.

Por cuanto hace a la militante **Leticia de Gante Arenas**, aspirante a Integrante del Comité Directivo Estatal, se revisaron los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).
7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.

Por cuanto hace a la militante **Patricia Gómez Solís**, que participará en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal, se revisaron los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).
7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.





8. Copia del acuse de la licencia temporal de la persona funcionaria del Partido como presidenta del Comité Directivo Municipal de Apetatitlán de Antonio Carvajal.

Por cuanto hace a la militante **María Lized Hernández Prado**, que participará en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal, se revisaron los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).
7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.
8. Copia del acuse de la licencia temporal de la persona funcionaria del Partido como Secretaria General del Comité Directivo Municipal de Chiautempan.

Por cuanto hace a la militante **Mayeli Olivos Quechol**, que participará en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal, se revisaron los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).
7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.

Por cuanto hace a la militante **Iván Teomitz Solís**, que participará en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal, se revisaron los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).





3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).
7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.
8. Copia del acuse de la licencia temporal de la persona funcionaria del Partido como Secretario General Adjunto y Responsable de la Secretaría de Fortalecimiento Interno del CDE.

Por cuanto hace a la militante **César Morales Cruz**, que participará en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal, se revisaron los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).
7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.
8. Copia del acuse de la licencia temporal de la persona funcionaria del Partido como Presidente del Comité Directivo Municipal de La Magdalena Tlaltelulco.

Por cuanto hace a la militante **Margarito Rodríguez Castillo**, que participará en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal, se revisaron los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible del anverso y reverso de la credencial para votar con fotografía vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
2. Carta con firma autógrafa, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad (formato F-03-2024).
3. Carta compromiso (formato F-04-2024).
4. Carta de conformidad (formato F-05-2024).
5. Carta en la que manifieste expresamente aceptar y cumplir las disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de ingresos y gastos de campaña, expedidas por la Tesorería Nacional del Partido (formato F-06-2024).
6. Carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia contra la mujer en razón de género (formato F-07-2024).





7. Constancia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 12, numeral 1, inciso f) de los Estatutos, en relación con el artículo 13 del mismo ordenamiento.
8. Copia del acuse de la licencia temporal de la persona funcionaria del Partido como Coordinador de Municipios de la Secretaría de Fortalecimiento Interno del CDE.

Derivado de lo anterior, los Comisionados integrantes de esta CEPE en conjunto con el Secretario Técnico, proceden a analizar los documentos que integran el expediente, haciendo constar que cumplen con los requisitos solicitados en los Lineamientos que regulan este procedimiento.

Por lo que la Presidenta de esta CEPE, somete a votación de los Comisionados declarar la procedencia de la planilla registrada, propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se declara a la planilla encabezada por el militante **Ángelo Gutiérrez Hernández** como **Procedente**, por lo que se ordena al Secretario Técnico le informe al aspirante sobre esta determinación, en el domicilio y correo electrónico que proporcionó a efecto de ser notificado, así como a la Comisión Nacional de Procesos Electorales para su conocimiento, de igual forma se ordena a publicitarlos en los estrados físicos y electrónicos del Comité Estatal del PAN en Tlaxcala.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se concede el uso de la voz a los comisionados que quieran referirse a asuntos de carácter general, mismos que manifiestan no tener asunto que tratar.

No habiendo algún comisionado que pida el uso de la voz, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día once de septiembre de dos mil veinticuatro, se declara formalmente clausurada esta sesión, levantándose la presente acta por duplicado, que firman al margen y al calce los integrantes presentes de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala y el Secretario Técnico de la misma, que da fe.

Comisión Estatal de Procesos Electorales


Lic. Cecilia Salas Zapata
Comisionada Presidenta


Mtro. Saulo Tilayatzí Mendieta
Comisionado


Lic. José Gabriel Fernández Pallares
Comisionado

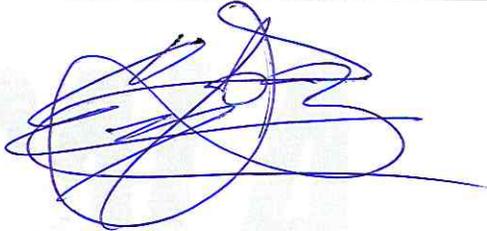
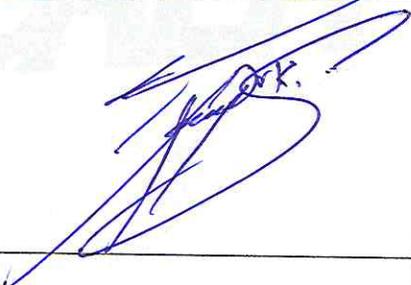

Mtro. Alfredo Escamilla Ricalday
Secretario Técnico

Av Independencia #55, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000
Commutador: (246) 462 0726 | 462 0540 | 462 5140 | 462 9385
Facebook: @PANTlaxcala





Lista de Asistencia
Comisión Estatal de Procesos Electorales
Sesión Extraordinaria
11 de septiembre de 2024

Nombre del Comisionado	Firma de asistencia
Lic. Cecilia Salas Zapata Comisionada Presidenta	
Mtro. Saulo Tilayatzí Mendieta Comisionado	
Lic. José Gabriel Fernández Pallares Comisionado	





CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

En las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, ubicadas en avenida Independencia No. 55, colonia San Isidro, de la ciudad de Tlaxcala y en la página electrónica del Comité Directivo Estatal en el apartado de estrados electrónicos, <https://www.pantlaxcala.org.mx/estrados-electronicos/> siendo las 16:55 horas, del día 11 de septiembre de 2024; se fija el documento: **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CEPE EN RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN TLAXCALA**; documento que consta de 10 fojas útiles.

Conforme a la providencia cuarta se tiene por publicado este documento en los estrados físicos y en la página electrónica del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en el apartado de estrados electrónicos, <https://www.pantlaxcala.org.mx/estrados-electronicos/>

**A T E N T A M E N T E
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS**



**LIC. CECILIA SALAS ZAPATA
COMISIONADA PRESIDENTA**

